Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

Nota U.O.C. Nº 318-1/2022

San Lorenzo, 29 de agosto de 2022

Señores,
EUROQUIMICA S.A.
Presente:

Nos dirigimos a ustedes a fin de notificarles acerca de la emisión de la Resolución D.G.A.F. N° 1623 de fecha 25 de agosto de 2022 "**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACION PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL ITEM N° 42 DEL CONTRATO N° 05/2022 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA EUROQUIMICA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA AMPLIACION DE TERAPIA INTENSIVA, ONCOLOGIA E INTERNACION DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID 402.751.**

En ese sentido se elaborará la Adenda al Contrato para la posterior suscripción por parte del/los Representante/s de la empresa.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C N° 06 - HGP

Enrique Valdez Artaza, Director
Dirección de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
U.O.C.

Ruth F Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Recibido 29-08-2022